

ACTA DE LA JUNTA GENERAL **ORDINARIA UNIVERSAL** DE SOCIOS DE *MAP&GIS CONSULTORES CÍA LTDA*.

Nº M&G Ord. Univ-016-09

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 25 de marzo de 2016, a las 10h00, en la sala de sesiones de *MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA.*, ubicada en la calle Ricardo Villavicencio Nro. N28-52, entre Selva Alegre y Las Casas, se reúne la Junta General Ordinaria de la mencionada Compañía, con la presencia del 100% de su capital social pagado. Preside la Junta General la Ing. Helena del Carmen Almeida Torres y actúa como Secretaria la Ing. Gloria Aracely Almeida Torres, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la Compañía, en su orden.

En cumplimiento del art. 239 de la Ley de Compañía, Secretaría procede a elaborar el listado de los accionistas que asisten a la presente Junta General Ordinaria Universal y deja constancia que el detalle de sus participaciones es como sigue:

SOCIAS	N°	VALOR	N° DE	PORCENTAJE
	PARTICIPACIONES	ACCIONARIO	VOTOS	
Ing. Helena del Carmen Almeida Torres	4880	USD 4880,00	4880	97,60
Ing. Gloria Aracely Almeida Torres	120	USD 120,00	120	2,40%
TOTAL	5000	USD 5000,00	5000	100%

Estas son participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías y al encontrarse presente el 100% del capital social pagado, cuyos integrantes aceptan por unidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, a las 10h10, la **Presidenta** declara instalada la sesión, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones:

- Conocimiento y resolución sobre el Informe anual de labores de la Gerente General de MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015;
- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de MAP&GIS CONSULTORES
 CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico del 2015, y
- Utilidades de MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., producto del ejercicio económico del año 2015.

PRIMER PUNTO:

"Conocimiento y resolución sobre el Informe anual de labores de la Gerente General de MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015".

Por **Secretaría** se da lectura al Informe anual de labores realizadas por la Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico del 2015, que sintetiza el desenvolvimiento de la Compañía en materia administrativa, financiera y legal, en el transcurso de ese periodo anual.

<u>Teléfonos:</u> (+ 593 2) 3202615 – 2521906 <u>web:</u> http://mapgisconsultores.com/ <u>Dirección:</u> Ricardo Villavicencio N28-52, entre Selva Alegre y Las Casas





Las socias intercambian ideas respecto a los diversos campos de acción de la Empresa, particularmente respecto al tema económico-financiero, y coinciden en la necesidad de mantenerse siempre pendientes de la evolución de las medidas económicas públicas que están emitiéndose en la actualidad, para inmediatamente analizar aquellas que pudieran repercutir en las actividades de la Compañía.

Resolución Nº M&G Ord Univ-016-12:

La Junta General Ordinaria Universal de *MAP&GIS CONSULTORES CÍA*. *LTDA*., por unanimidad, **resuelve** aprobar el Informe de labores de la Gerente General por el período económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, en los términos presentados en esta sesión.

SEGUNDO PUNTO:

"Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2015";

La Gerente General informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2015 -que han sido elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-, que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, según la documentación que ha sido proporcionada a las socias en la presente reunión.

Las socias revisan con detenimiento los Estados Financieros y la Gerente General va respondiendo las preguntas que se le formulan, conforme el avance de la revisión.

Resolución Nº M&G Ord Univ-016-13:

La Junta General Ordinaria Universal de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA., por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, consistentes en: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, y dispone que estos sean enviados a la Superintendencia de Compañías en el formato respectivo, a los cuales se adjuntarán el Informe Anual de Labores del 2015, presentado por la Gerencia General, y copia certificada de esta acta, dando cumplimiento exacto a la normativa adicional que se encuentre vigente para este efecto.

TERCER PUNTO:

"Utilidades de MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., producto del ejercicio económico del año 2015".

La Gerente General manifiesta que, una vez que han sido aprobados los estados financieros de la Compañía, queda determinado que el monto de las utilidades líquidas que esta ha obtenido durante el 2015, asciende a USD 52 838,80 (Cincuenta y dos mil ochocientos treinta y ocho dólares americanos, con ochenta centavos). Que, como es de conocimiento de los asistentes, el art. 109 de la Ley de Compañías, textualmente, dispone: "La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.- En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto", en tanto que el artículo Vigésimo tercero: Reserva Legal, de los Estatutos de

<u>Teléfonos:</u> (+ 593 2) 3202615 – 2521906 <u>web:</u> http://mapgisconsultores.com/ **Dirección:** Ricardo Villavicencio N28-52, entre Selva Alegre y Las Casas





constitución de la Compañía, literalmente, señala: "La propuesta anual de distribución de utilidades contendrá necesariamente la destinación de un porcentaje no menor al cinco por ciento de las utilidades netas para la formación de la reserva legal, hasta que ésta ascienda por lo menos al veinte por ciento del capital social". Entre las atribuciones y deberes de la Junta General, constantes en el artículo Décimo segundo de los mismos Estatutos, el literal c), literalmente, señala: "Aprobar la distribución y el destino de las utilidades". Con tales antecedentes y en razón de que la Compañía ya tiene cubierto su Fondo de Reserva Legal en un monto que inclusive llega al cien por ciento del capital social, mientras que su reserva facultativa dispone actualmente de una suma de USD 10 249,64, (Diez mil doscientos cuarenta y nueve dólares americanos, con sesenta y cuatro centavos), propone que la Junta General autorice que, por esta ocasión, no se haga incremento alguno al monto del fondo de reserva.

Resolución Nº M&G Ord Univ-016-14:

La Junta General Ordinaria Universal de *MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.*, acogiendo las razones y la propuesta formuladas por la Gerente General de la Compañía, y en uso de la facultad que le confiere el artículo Décimo segundo, literal c), de los Estatutos de constitución de la Compañía, autoriza que no se efectúe incremento alguno al fondo de reserva empresarial con cargo al monto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

A las 10H55, la **Presidenta** declara un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente a la presente reunión.

A las 11H25 se reinstala la sesión y por **Secretaría** se da lectura al texto del acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

A las 11H31, la Presidenta declara concluida esta sesión.

Ing. Helena de⊬Carmen Almeida Torres Socia – Presidenta de la Compañía, PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

c. c. 1712252475

Ing. Gloria Aracely Almeida Torres

Socia – Gerente General de la Compañía, SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

c. c. 171482140-0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO.-Quito, 25 de marzo de 2016,

MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA.

Ing. Gloria A. Almeida Torres
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA.

c. c. 171482140-0

<u>Teléfonos:</u> (+ 593 2) 3202615 – 2521906 <u>web:</u> http://mapgisconsultores.com/ <u>Dirección:</u> Ricardo Villavicencio N28-52, entre Selva Alegre y Las Casas